

Mín. 15 días hábiles
hora 2 m. 50

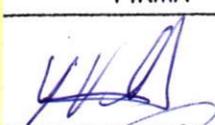
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

① En Iquique, a 7 de Febrero del año 2025, la
② Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social Cultural y Deportivo SelaytukuyPAT Filial Iquique
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 10 de Febrero del año 2025
- Horario : Inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Psje Martin Luther King
#1623-A.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro social cultural y Deportivo SelaytukuyPAT Filial Iquique.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Yolana Lizet Vega Chambe</u>	
2	<u>OMAR ROGER TEMAZAS FLORES</u>	
3	<u>Monica Onel Vega Chambe</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipaliquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://lev21146.msa.aob.cl/>